

## **ACTA DE SESION ORDINARIA N° 88 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA**

Siendo las 10:50 horas del día 07.12.2023, se reúne en el Salón del Concejo Municipal, 2° piso con los siguientes integrantes:

Sr. Leonardo Peñaloza Medina  
Sr. José Ramón Parraguez Urra  
Sra. Flor Arriaza Pinto  
Sra. Sandra Quezada Guerrero  
Sr. Antonio Hechem Pérez

Preside la sesión el Sr. Waldo Valdivia, Alcalde de la Comuna de Requínoa, asisten, Sr. Juvenal Osorio, Administrador Municipal, Sr. Jorge Jocelin, Director, Dirección de Seguridad Pública, Sra. Shirley Ríos, Jefa de Gabinete, Sra. Leyla González Espinoza, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. María José Maturana, Secretaria Concejo.

La presente, es la sesión N°24 transmitida de manera online a través de la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, quedando posteriormente a resguardo en el canal de YouTube del municipio, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en las modificaciones realizadas al artículo 84 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### Tabla de Reunión:

- Correspondencia Recibida
- Aprobación de Actas:
  - Sesión Ordinaria N°85
  - Sesión Ordinaria N°86
  - Sesión Ordinaria N°87
- Correspondencia Recibida
- Comodato Motocicletas Carabineros
- Priorización FRIL
- Modificación Presupuestaria N°18/2023
- Varios Alcalde



**Punto de Tabla**  
**Aprobación de Actas.**

- Sesión Ordinaria N°85 / Por unanimidad es aprobada el acta
- Sesión Ordinaria N°86 / Por unanimidad es aprobada el acta
- Sesión Ordinaria N°87 / Por unanimidad es aprobada el acta

**Punto de Tabla**  
**Correspondencia Recibida**

1. Carta de fecha 27 de noviembre de 2023, Junta de Vecinos La Araucaria, informa de problemáticas que tienen lugar en su sector:
  - Cierre de moras obstaculiza el debido tránsito de vehículos y peatones
  - Basura resultante de limpia de acequia obstaculiza vereda.
  - Inundación de propiedad por no limpia de acequia en terreno colindante.
  - Solicitan retomar trabajos de pavimentación en el sector
  - Denuncian tránsito de camiones de alto tonelaje.
  - Informan respecto de alta velocidad a la que transitan autos y camiones
  - Solicitan visita del Honorable Concejo al sector a fin de evidenciar en terreno lo expuesto.

En atención a lo presentado, el Concejal Leonardo Peñaloza, reitera solicitud de clausura acceso sector Las Mercedes, respecto de la cual la concesionaria ya dio respuesta, indicando que se haría cargo de la gestión la cual a la fecha no se ha materializado, por tanto solicita la reiteración de lo solicitado y paralelamente notificar la situación ante el MOP, esto a fin de poder dar una respuesta a la problemática que afecta a los vecinos y vecinas del sector y ha podido ser vivenciado en terreno.

La Concejal Sandra Quezada, complementa la intervención del Concejal Leonardo Peñaloza, indicando que el corte de moras que se solicita, es una solicitud que ha sido debidamente ingresada a vialidad, respecto de la cual a la fecha no se ha tenido respuesta. Señala que la falta de gestión por parte de las entidades gubernamentales hace que a vista de los solicitantes sean éstas gestiones que quedan sin atender, sin embargo hace hincapié a la comunidad de Las Mercedes de que no se encuentran en abandono y que tanto ella como el Concejal Peñaloza han realizado el debido trabajo en terreno.

2. Ordinario N°870 de fecha 20 de noviembre de 2023, Sr. Juan Jara, Jefe Departamento de Educación Municipal, remite documentación que se indica, correspondiente al mes de octubre del 2023:
  - Declaración de Acreditación de Pagos Previsionales y Pago de Remuneraciones.
  - Certificado de Remuneraciones.
  - Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales.



3. Carta de fecha 23 de noviembre de 2023, Club de Basquetbol Requinoa Parrots, solicita donación de balones en desuso por parte del municipio a fin de que sean parte de la indumentaria del Club quienes realizan clases formativas a niños y niñas de la comuna.

Atendiendo a lo solicitado, el Sr. Alcalde somete a votación el requerimiento:

**Votación**

Concejal Leonardo Peñaloza Medina	A
Concejal José Ramón Parraguez Urra	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejala Sandra Quezada Guerrero	A
Concejal Antonio Hechem Pérez	A
<b>Alcalde</b>	<b>A</b>



En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

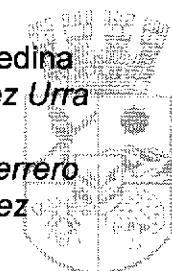
**Donación de 6 balones N°06 y 8 balones N°07 de Básquetbol, los cuales se encuentran en desuso por parte del municipio a Club de Basquetbol Requinoa Parrots.**

4. Carta de fecha 01 de diciembre de 2023, Circulo Adulto Mayor El Esfuerzo, solicita autorización del Honorable Concejo Municipal a fin de hacer uso de saldo respecto de recursos entregados a través de subvención municipal. Lo anterior a fin de adquirir refrigerador, cilindro de gas, juguera o batidora, los cuales son prioridad para la organización.

El Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

**Votación**

Concejal Leonardo Peñaloza Medina	A
Concejal José Ramón Parraguez Urra	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejala Sandra Quezada Guerrero	A
Concejal Antonio Hechem Pérez	A
<b>Alcalde</b>	<b>A</b>



En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

**“A Circulo Adulto Mayor “El Esfuerzo”, a hacer uso de \$368.490, saldo resultante de recursos subvención a fin de adquirir refrigerador, cilindro de gas, juguera o batidora, para la organización”**



5. Memo de fecha 06 de diciembre de 2023, Srta. Johana Pardo, Jefa Departamento de Recursos Humanos, remite nómina de nuevas contrataciones de personal que asumió sus funciones a contar del 01 de octubre de 2023. Lo anterior para conocimiento del Honorable Concejo Municipal.

Antes de finalizar el punto, el Concejal Antonio Hechem, reitera solicitud a fin de que se dé lectura a cartas remitidas por la Junta de Vecinos de Requínoa Centro, las cuales se encuentran pendientes.

El Sr. Alcalde, señala que efectivamente le fueron entregadas y se estaba en espera de poder tomar contacto con la asamblea de la Junta de Vecinos, ya que había distintas opiniones respecto de la solicitud de retirar estructuras autorizadas en período de pandemia a los locales comerciales emplazados en la Plaza de Armas de la comuna, entre otras solicitudes que se plantean en ambas misivas a las cuales se da lectura.

Se analiza respecto de que ésta solicitud en específico va ligada al trabajo de ordenamiento y regularización que se debe realizar al alero de la ordenanza que entra en vigencia el 01 de enero de 2023.

Se hace hincapié además en la relevancia de entregar respuestas por escrito a este tipo de solicitudes, a fin de que también puedan ser comunicadas por las directivas a sus asambleas.

Se define agendar reunión con Junta de Vecinos, instancia respecto de la cual será parte tanto el Sr. Alcalde como el Concejo Municipal.

6. Sra. Fany Núñez, Dirección de Administración y Finanzas, remite informe correspondiente al tercer trimestre año 2023.

### **Punto de Tabla Comodato Motocicletas Carabineros.**

El Sr. Jorge Jocelin, Director, Dirección de Seguridad Pública, presenta este punto, comienza su intervención, haciendo extensivos los agradecimientos de Carabineros por la gestión que permitirá la integración de estos dos vehículos a la Subcomisaria Requínoa.

Indica que hoy se presenta un borrador del contrato comodato, esto a fin de corregir los errores u observaciones que puedan ser advertidas por el Concejo Municipal.

Señala que como Dirección han avanzado en tramitación que se debe dar de manera interna con Carabineros a fin de agilizar el proceso y materializar lo antes posible la entrega. Se debe definir la manera de que se haga ingreso de las motocicletas al inventario municipal y luego traspasadas a Carabineros, otro punto



relevante compete a los seguros, los cuales serán de responsabilidad del municipio a fin de resguardar la capacidad de reposición ante cualquier imprevisto.

Se visualiza la voluntad demostrada por ambas partes a fin de contar con las motocicletas operativas a la brevedad posible, lo que ha permitido que el trámite administrativo, tanto por parte del municipio, como de Carabineros se esté llevando a cabo de manera expedita.

El Concejal Leonardo Peñaloza, se muestra contento por concretarse la adquisición de las motocicletas a Carabineros, lo cual significa “dar la señal a la comunidad, con el tema más relevante que acontece en nuestro país que es la seguridad pública, aquí existe una inversión pública de parte de este municipio, de este Concejo Municipal”, considerando que si bien la inversión en esta temática nunca es suficiente, acciones como ésta dan mayor cobertura al territorio. Por tanto hace un llamado a la confianza por parte de la comunidad ya que se están generando acciones concretas en materia de seguridad. En este contexto, hace hincapié en la importancia de materializar el acuerdo del Concejo Municipal de concretar un aporte municipal a Carabineros, el cual debe ser parte del presupuesto anual del municipio.

Acogiendo observaciones realizadas, el Sr. Alcalde somete a votación el requerimiento:

**Votación**

<i>Concejal Leonardo Peñaloza Medina</i>	A
<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Flor Arriaza Pinto</i>	A
<i>Concejal Antonio Hechem Pérez</i>	A
<b>Alcalde</b>	<b>A</b>



En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

**COPIAR CERTIFICADO**

**Punto de Tabla  
Priorización FRIL**

El Sr. Diego Morales, Ingeniero Constructor, Unidad de Estudios, Proyectos y Licitaciones – SECPLA, presenta este punto, esto en atención a una nueva apertura de recursos por parte del Gobierno Regional, por tanto se incorpora un nuevo proyecto a la priorización ya aprobada por el Honorable Concejo Municipal, de los cuales algunos ya se encuentran admisibles o en ejecución. Sin embargo y atendiendo a las solicitudes de reparación que se han presentado por parte de los funcionarios, se incluye hoy el proyecto reparación Casa de la Cultura.



El Sr. Alcalde, felicita la labor que está llevando a cabo el equipo de SECPLA, lo que se refleja en que la mayoría de los proyectos que se presentan ya están en ejecución. Al no presentarse observaciones, se somete a votación el requerimiento.

**Votación**

*Concejal Leonardo Peñaloza Medina*

*Concejal José Ramón Parraguez Urra*

*Concejala Flor Arriaza Pinto*

*Concejal Antonio Hechem Pérez*

**Alcalde**



A

A

A

A

A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde,

**Priorización proyectos que se presentarán al Fondo Regional de Iniciativa Local.**

INICIATIVAS	PRIORIZACIÓN
REPOSICIÓN PUENTE 28 DE FEBRERO, COMUNA DE REQUÍNOA	1
MEJORAMIENTO PLAZA VILLA EL ABRA, COMUNA DE REQUÍNOA	2
CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE LOS CANELOS, COMUNA DE REQUÍNOA	3
MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA MARIA, COMUNA DE REQUINOA	4
REPOSICIÓN Y EXTENSION DE ALUMBRADO PUBLICO VARIOS SECTORES, REQUINOA	5
CONSTRUCCIÓN SEDE CAMPO NUEVO, SECTOR LOS LIRIOS	6
MEJORAMIENTO CASA DE LA CULTURA, COMUNA DE REQUÍNOA	7

**Punto de Tabla**

**Modificación Presupuestaria Municipal N°18/2023**

La Sra. María Isabel Riveros, Directora SECPLA, presenta este punto, el cual corresponde a una redistribución de gastos y ajuste del presupuesto.



Respecto de los recursos que se incorporan al servicio de vigilancia, el Concejal Antonio Hechem, consulta; ¿en qué consisten los servicios adicionales a los que refiere el gasto?

La Sra. María Isabel Riveros, señala que este incremento de recursos, se realiza independientemente de la empresa que preste el servicio de vigilancia y va en beneficio de la ampliación del radio de seguridad que requieren actividades propias de final de año. El Sr. Jorge Jocelin, complementa indicando que además se considera el gasto de incorporar una caseta en altura para el recinto aparcadero municipal, el cual considera una cámara de televigilancia en altura, el saldo restante irá dirigido a trabajo de televigilancia municipal.

El Concejal Antonio Hechem, consulta además que sectores comprende el servicio de orillado que se ve reflejado en la modificación presupuestaria.

La Sra. María Isabel Riveros, indica que el servicio de orillado, comprende a toda la comuna, atendiendo con esto a una solicitud permanente que ha emanado desde este Concejo Municipal. Hoy se está dando prioridad al tramo comprendido entre Calle Comercio y Los Lirios, sumando además las inmediaciones de los locales de votación.

El Concejal José Parraguez, observa el monto que se visualiza respecto de servicios de aseo, el cual se vio incrementado. Al respecto la Sra. María Isabel Riveros, señala que este aumento se debe al cambio de oficinas que se ha llevado a cabo atendiendo los trabajos que se están realizando en el edificio consistorial, por lo cual se han reforzado los servicios de aseo de las distintas dependencias municipales.

Al no haber observaciones, se somete a votación el requerimiento.

#### **Votación**

Concejal Leonardo Peñaloza Medina	A
Concejal José Ramón Parraguez Urra	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejala Sandra Quezada Guerrero	A
Concejal Antonio Hechem Pérez	A
<b>Alcalde</b>	<b>A</b>



En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde.

#### **Modificación Presupuestaria Municipal N°18/2023**

El Sr. Alcalde, solicita pronunciamiento del Concejo Municipal, a fin de incorporar como punto de tabla de esta sesión "Servicio de Operación y Mantenimiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Villa El Abra".





El Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

**Votación**

Concejal Leonardo Peñaloza Medina	A
Concejal José Ramón Parraguez Urra	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejala Sandra Quezada Guerrero	A
Concejal Antonio Hechem Pérez	A
<b>Alcalde</b>	<b>A</b>



En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde,

**Incorporar como punto de tabla de esta sesión Servicio de Operación y Mantenimiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Villa El Abra.**

**Punto de Tabla**

**Servicio de Operación y Mantenimiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Villa El Abra.**

El Sr. Diego Morales, presenta este punto indicando que la empresa que se sugiere adjudicar, es la que está llevando a cabo el trabajo hace ya unos meses, logrando normalizar el servicio.

El Concejal José Parraguez, indica que considerando la problemática de olores, que fue percibida durante el año pasado, dice desconocer respecto de la empresa que se sugiere adjudicar.

A lo anterior el Sr. Diego Morales, hace hincapié en que se ha llevado a cabo un proceso licitatorio transparente y acorde a lo estipulado, sin embargo se debe considerar que esta empresa tiene experiencia con la planta de tratamiento ya que ha sido contratada vía trato directo con anterioridad a fin de normalizar el servicio ante situaciones puntuales.

El Concejal Antonio Hechem, presenta su observación, ya que la documentación remitida para revisión del Concejo Municipal, no cuenta con las firmas de los respectivos directivos a cargo de la licitación.

En atención a lo mencionado, el Sr. Diego Morales, se compromete a que no vuelva a suceder, sin embargo se muestra a los presentes, que el documento





remitido al Sr. Alcalde, cuenta con firma y timbre de todos los profesionales que fueron parte de la licitación.

El Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

**Votación**

Concejal Leonardo Peñaloza Medina  
Concejal José Ramón Parraguez Urra  
Concejala Flor Arriaza Pinto  
Concejala Sandra Quezada Guerrero  
Concejal Antonio Hechem Pérez  
**Alcalde**



A  
A  
A  
A  
A  
A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

**Adjudicación y Suscripción de Contrato Licitación Pública ID 3656-197-LE23, denominada “Servicio de Mantenición y Operación Planta Tratamiento de Aguas Servidas Villa El Abra, Comuna de Requínoa”, al proveedor: Christian Mauricio Polanco Mira, RUT: 13.347.942-2 por un monto de \$32.839.323 IVA incluido, con plazo de ejecución desde el 31 de diciembre de 2023 y desde el 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.**

**Punto de Tabla**  
**Varios Alcalde.**

**Leonardo Peñaloza Medina**

1. Transmite su agradecimiento a Departamento de Cultura, Departamento de Comunicaciones, Departamento de Medioambiente, Dirección de Seguridad Pública, Departamento de Rentas, Obras Menores, Eléctricos del municipio, Fomento Productivo, OMIL y todos los funcionarios municipales que con su trabajo ayudaron a que se llevara a cabo la Fiesta Costumbrista 2023, demostrando su compromiso para con la comunidad. Por lo antes mencionado solicita que esta labor sea reconocida con una anotación de mérito para los y las funcionarias que trabajaron en ella.
2. Indica que en reunión con vecinos de Villa Buen Samaritano, le fue reiterada la solicitud de retiro de skatepark, esto porque se ha transformado en un foco de incivildades para el sector. Se solicita instalación de una luz en el mismo lugar.
3. Solicita que sea remitido un oficio al Gobernador Regional, esto en el contexto de la acusación de plagio en la presentación de proyectos de cámaras de televigilancia, los cuales fueron bajados aun cuando estaban debidamente adjudicados.



El Sr. Jorge Jocelin, contextualiza lo ocurrido he indica que efectivamente la acusación de plagio tiene carácter grave, más aún cuando se bajan todos los proyectos presentados por la comuna.

El Concejal Antonio Hechem, solicita que sean remitidos al Concejo Municipal, los antecedentes de los 16 proyectos que fueron postulados con patrocinio de la Dirección de Seguridad Pública, indicando además cuáles de ellos fueron aprobados y los que fueron rechazados posterior a la acusación.

El Concejal Leonardo Peñaloza, consulta si la Dirección de Seguridad Pública, recibió alguna notificación con la argumentación respecto de las razones que derivaron en la baja de estos proyectos. Ante esto el Sr. Jorge Jocelin, señala que fue él en su calidad de Director quien toma contacto vía correo electrónico con el Gobierno Regional, no obteniendo respuesta alguna "aquí ya hay configuración de silencio administrativo", esto porque consecutivamente no se dio respuesta a los vecinos a través de la Dirección de Seguridad Pública.

4. Consulta estado de la reparación comprometida en el marco de la firma del Contrato Comodato de la Casa del Adulto Mayor.

El Sr. Alcalde, responde que se encuentran pendientes, esto por la alta carga laboral que ha tenido el equipo de Obras Menores, sin embargo hay un compromiso que se espera se concrete en el mes de enero de 2024.

5. Consulta al Concejal José Parraguez, en su condición de Presidente de la Comisión de Deportes respecto de la fecha para convocar a la reunión comprometida con Club Deportivo Los Lirios y Comunidad del sector.

6. Informa solicitud de intervención para Multicancha Campo Nuevo de Los Lirios.

El Sr. Alcalde, responde que ya se fue a visitar el lugar y se realizaran labores de limpieza, reparación y pintado de la cancha.

7. Reitera solicitud de Contrato Comodato para sede social Villa Canadá.
8. Reitera solicitud de cierre perimetral para terreno donde se emplazará sede social sector La Gloria.
9. Reitera solicitud de retiro de palos impregnados desde recinto Parque Comunal El Esfuerzo.

10. Informa eventos en Calle Daniel Vial, específicamente en Villa Esperanza y Pablo Rubio con Gabriela Mistral en Villa República del Paraguay.



## José Parraguez Urra

11. Felicita respuesta a solicitud realizada a la Dirección de Control por Presupuesto 2024.
12. Informa que pudo evidenciar en terreno la no mantención de las áreas verdes en Población El Porvenir de El Abra, solicita además reparación de juegos infantiles emplazados en el lugar.
13. Reitera solicitud de reparación de paradero emplazado en “ex – iglesia” en El Abra.
14. Consulta si es factible solicitar el corte de pasto en cruces ferroviarios a vialidad, esto porque a la fecha los trabajos se están llevando a cabo por personal municipal.

El Sr. Alcalde, informa que efectivamente se están generando los trabajos, esto porque si bien han sido solicitados a vialidad, se debe considerar que se debe atender requerimientos de toda la región, razón por la cual se gestionó a través del municipio.

15. “Hay un tema que es delicado Alcalde, que tiene que ver con la persona que esta acá en el cruce de Chumaco”. Refiere que vecinos señalan que la cámara de televigilancia que se emplaza en el lugar no gira en 360°.

Al respecto, el Sr. Jorge Jocelin, indica: “Respecto al caso específico del cruce de Chumaco, se ha abordado en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, es una temática que estamos trabajando con Fiscalía y con Investigaciones y es cuanto me puedo referir a esto”, en cuanto a la cámara indica que gira en 360°, lo que permite tener las grabaciones del lugar.

16. Solicita letreros “no botar basura” y basurero para Calle Los Boldos de Villa Los Bosques.
17. “En la Población Paraguay, hay una calle que se llama Oscar Castro, también me plantearon que había un bache grande ahí”
18. Informa bache en salida sector Las Rosas.
19. Solicita “recolector de botellas” y resaltos para sector La Gloria.
20. Reitera solicitud de “listado” de los sectores que serán parte del programa de desgarrapatización.
21. Solicita cierre para cancha de Villa Los Cristales.



22. Reitera solicitud de oficio a dueños de eucaliptus emplazados frente a acceso escuela Campo Lindo.
23. Agradece gestión que permitió retiro de materiales resultantes de reparación realizada por ESSBIO en Calle Comercio.

#### **Sandra Quezada Guerrero**

24. Informa que en el marco del encuentro de concejales y concejales de la Asociación Chilena de Municipalidades, pudo ser parte de capacitación, respecto de la Ley 21.364 de SENAPRED, la cual indica que a partir del año 2024, los municipios deben tener instaurado el departamento de respuesta al desastre; por tanto se debe crear esta unidad. Atendiendo a lo expuesto, consulta al Director de Dirección Seguridad Pública, “¿es deber nuestro crear la oficina?”

El Sr. Jorge Jocelin, indica que es necesario contar con el pronunciamiento de la Dirección Jurídica del municipio, esto porque la Ley señala que obliga, pero también que faculta, creando cierta ambigüedad respecto de la responsabilidad de creación de este departamento, que se hace necesario considerando la realidad comunal.

La Concejala Sandra Quezada, destaca la importancia de tener esta unidad activa y vigente, considerando por ejemplo, episodios de emergencias climáticas como las que se enfrentaron este año, atendiendo además que el año no ha finalizado y se debe considerar que se viene la temporada de incendios.

El Sr. Alcalde, indica que estaba en conocimiento de la Ley antes mencionada, sin embargo y tal como fue señalado por el Sr. Jocelin, es necesaria la visación jurídica y además los recursos que significa la creación de un nuevo cargo, por tanto solicita que este punto sea analizado también por el Concejo Municipal, en atención a puntualizarlo en el presupuesto 2024.

#### **Antonio Hechem Perez.**

25. Se suma a las felicitaciones a los funcionarios municipales que fueron parte de la Fiesta Costumbrista, actividad que dejó cuentas alegres, tanto para los emprendedores, como para los asistentes al evento.

Agradece el apoyo entregado por los funcionarios y destaca el aporte del Concejo Municipal, esto porque el traslado de la actividad al recinto Estadio Municipal, fue clave en el éxito de la misma, se suma también a la solicitud de ingresar anotación de mérito a todos quienes participaron en el desarrollo de la actividad.



26. Reitera solicitud de caseta para resguardo de luminaria emplazada a un costado de la cancha de Villa Buen Samaritano.
27. Reitera solicitud de ordenanza municipal, para instalación de máquinas dispensadoras de alimentos.
28. Reitera solicitud de ordenanza municipal sobre cuidadores de autos.
29. Reitera solicitud de banca y basurero para paradero emplazado en frontis Centro Comunitario El Abra.
30. Reitera solicitud de paso peatonal emplazado en frontis servicio de urgencias.
31. Reitera solicitud de escaños para plaza sector Las Rosas. El Concejal Leonardo Peñaloza, solicita además demarcación de línea continua en entrada cruce del mismo sector.
32. Consulta si en las reuniones sostenidas con EFE, se ha tratado la problemática que genera la caseta emplazada en la estación de ferrocarriles.

El Sr. Alcalde, responde que efectivamente en las reuniones sostenidas en el marco de la solicitud de detención del tren en la comuna, se han podido tratar otras temáticas entre ellas la antena que se instaló en terreno de EFE, lo cual fue observado por la Junta de Vecinos de Requinoa Centro y también se solicitó la demolición de la caseta a lo cual se comprometió la evaluación de la solicitud, esto porque la intención de la empresa es la de mantener estas estructuras con una mirada patrimonial.

33. Indica que solicitó informe respecto de estado de mantención de áreas verdes, línea uno, esto a fin de tener información de la empresa, considerando la apelación que se realizó por parte de la misma a la nota deficiente que impediría el pago mensual.

El Sr. Alcalde, indica que la empresa a cargo de la línea 1 de esta licitación, sigue presentando a la fecha un trabajo deficiente, por tanto se debe hacer efectivo el término de contrato anticipado, resguardando dar continuidad al servicio.

34. Señala que a la fecha se encuentra pendiente, informe comprometido por Dirección de Seguridad Pública en Comisión de Seguridad, respecto del estado de la feria libre de Requinoa, lo cual fue trabajado con anterior director.



Sin nada más que tratar y agradeciendo la disposición, se cierra la sesión a las 11:35 horas.

  
**LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

  
**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
**PRESIDENTE**

WVM//LGE/mjmc

Distribución

- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

